

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE REY

Anuncio (Información pública licitación arrendamiento. Expte. 317/2023)

Aprobado por Decreto de Alcaldía 2024-0004, de 23 de enero de 2024, el expediente 317/2023, así como el Pliego de Condiciones que ha de regir el arrendamiento de bienes de fincas rústicas de titularidad municipal y carácter patrimonial, mediante concurso, para su aprovechamiento agrícola durante las campañas agrícolas 2024/2025 a 2028/2029, se anuncia licitación conforme a las siguientes bases:

1.º- Objeto del contrato y tipo de licitación:

Arrendamiento fincas rústicas de titularidad municipal y carácter patrimonial, relacionadas seguidamente:

POLÍGONO Y PARCELA	PRECIO BASE LICITACIÓN
1. 56. Superficie 1.433 m ²	51,58 €
1.90. Superficie 1.257 m ²	45,25 €
1.130. Superficie 2.250 m ²	81,00 €
1.136. Superficie 1.222 m ²	44,00 €
1.119. Superficie 1.190 m ²	42,85 €
1.122. Superficie 2.645 m ²	95,22 €
1. 180. Superficie 1.379 m ²	49,65 €
1.265. Superficie 6.347 m ²	228,49 €
1. 364. Superficie 5.947 m ²	214,10 €
1. 380. Superficie 6.063 m ²	218,27 €
1. 454. Superficie 2.602 m ²	93,68 €
1. 487. Superficie 3.376 m ²	121,54 €
1. 491. Superficie 793 m ²	28,55 €
1. 492. Superficie 1.325 m ²	47,70 €
1. 507. Superficie 2.292 m ²	82,51 €
1. 510. Superficie 8.836 m ²	318,10 €
1. 703. Superficie 6.200 m ²	223,20 €
1. 617. Superficie 1.640 m ²	59,04 €

2.º- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.
- Criterios adjudicación:
- Precio: 90 puntos.
- Joven agricultor o ganadero: 6 puntos.
- Titular explotación agrícola o ganadera en el municipio: 4 puntos.

R-202400268



3.º- Duración contrato:

Campañas agrícolas 2024-2025 a 2028-2029.

4.º- Gastos publicidad convocatoria:

A cargo de los adjudicatarios.

5.º- Presentación de ofertas:

- Lugar: Ayuntamiento de Morales de Rey.
- Domicilio: Avda. Constitución. 49693 - Morales de Rey (Zamora).
- Horario: Lunes a viernes de 18:30 a 20:00 horas.
- Plazo presentación: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.
- Forma presentación: Correo, telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares señalados en la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

6.º- Forma de presentación, documentación y modelos proposición:

Las señaladas en la cláusula novena del Pliego.

7.º- Apertura de proposiciones:

En el plazo máximo de tres días hábiles, contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.º- Consulta expediente:

Secretaría del Ayuntamiento de Morales de Rey, de 18:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, sede electrónica del Ayuntamiento, habilitada en la dirección de internet: <https://ayuntamientomoralesderey.sedeelectronica.es>

Morales de Rey, 23 de enero de 2024.-El Alcalde.

